

NÚM. 11.468

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

APUNTES

DE HIGIENE GENERAL Y LOCAL.

En los artículos anteriores se han consignado los resultados de algunas experiencias que hemos considerado necesarias para establecer las conclusiones en armonía con los adelantos modernos en lo que se refiere á la higiene de esta localidad, punto de partida de este humilde trabajo.

Hoy vamos á exponer sucintamente los defectos de que adolece esta capital relacionados con la cuestión que nos ocupa, indicando también los medios apropiados para aminorarlos si no pueden hacerse desaparecer por completo.

Muchos son los puntos que, por estar relacionados con la higiene pública, haríamos de tratar; pero se haría demasiado largo este trabajo, molestando al propio tiempo la atención de los lectores, y esto estamos dispuestos á evitar.

VIVIENDAS

Las viviendas en Córdoba reúnen generalmente buenas condiciones de amplitud, luz, ventilación y limpieza, cuando se trata de las ocupadas por personas más ó menos acomodadas; pero son malísimas, estrechas é insanas, bajo todos los puntos de vista, las que ocupan las clases trabajadoras.

Para mejorar las condiciones de que la clase obrera carece; para evitar el hacinamiento en que viven, perjudicial al desarrollo y robustez de la prole, aparte de lo poco que gana la educación y moralidad, se hace preciso la inspección domiciliar por comisiones de la Junta de Sanidad municipal, y la construcción de barridas de casas para braceros, cuyo asunto ha tratado nuestro querido é ilustrado amigo el señor don Juan Tejón y Marín en los periódicos de esta localidad con el tino y competencia que le es propia, y cuyos trabajos é indicaciones recomendamos á las autoridades y capitalistas, quienes, unidos ó separadamente, pueden llenar tan importante como humanitario vacío, con ventaja de la higiene y de la moral pública, sin perjudicar sus intereses, los cuales pueden tener un módico interés.

ALIMENTOS

Las sustancias que de alimentos nos sirven son suministradas por el reino vegetal y por el reino animal, y unas y otras deben reunir las condiciones necesarias para que no alteren la salud de los consumidores. Necesario es que la inspección de tales sustancias se haga con el conveniente detenimiento y por personas competentes, cuyos fallos se hagan respetar sin consideración de ninguna especie por la autoridad, castigando con mano severa á los que con cualquier pretexto no las cumplan.

No deben contentarse las autoridades con mandar retirar, ni acceder á la pretensión de retirar del mercado público

ningún artículo alimenticio con pretexto de utilizarlo para alimentación de animales, porque es autorizar la venta oculta mente, que no por eso deja de perjudicar á los consumidores, que en este caso son las clases más acomodadas, que, halagadas por un precio económico, llevan en vez de alimentos reparadores de sus fuerzas, el veneno destructor de sus organismos.

Es preciso, pues, someter los productos animales á una inspección minuciosa en estado vivo, si posible es, sin perjuicio de repetir los reconocimientos tantas veces cuantas se juzgue necesario hasta el momento de verificar su venta en las expendurias ó tablas, para asegurarse de las buenas ó malas condiciones y recogerlos é inutilizarlos cuando se encuentren en el segundo caso.

El tiempo que trascurre desde aquel en que fué sacrificado el animal; las condiciones atmosféricas de que se ha encontrado rodeado hasta su venta; el estado y condiciones del local en que la venta tiene lugar; y por último, la falta de aseo y limpieza, son otras tantas causas que pueden contribuir á la rápida descomposición de tales sustancias, y hacerlas no solo impropias, sino altamente dañosa para todos aquellos que las consuman; siquiera de la primera inspección resultasen con todas las buenas condiciones que la higiene recomienda.

De esta misión deben encargarse personas en número suficiente, que por sus conocimientos tengan la actitud que misión tan delicada é importante requiere.

Para simplificar y hacer estos reconocimientos con la frecuencia necesaria, debe prohibirse la venta de carnes frescas fuera de los mercados construídos el efecto, que reuniendo condiciones higiénicas y medios fáciles de limpieza, impidan la ocultación de los géneros averiados á los ojos de los peritos encargados de su inspección.

Conviene prohibir la venta en el mismo departamento de un mercado de carnes frescas y saladas, como también las de animales de especies diversas.

También debe prohibirse la venta, no solo en un mismo departamento, sino en departamentos próximos á los anteriores de pescados y mariscos frescos y salados, para evitar que las emanaciones que estos despidan, puedan, fijándose en aquellas, cambiar su sabor peculiar y acelerar su descomposición.

No debe consentirse por ningún pretexto la venta de sustancias animales al aire libre ni en mesas de madera; pues aparte del mal efecto físico que producen, y lo poco que dice en beneficio de el ornato y cultura de esta población, la exposición al aire libre cargado siempre de cuerpos extraños, hace que se fijen estos en tales sustancias, las hacen perder sus buenas condiciones y la permeabilidad de las me-

sas permite que en ellas se infiltren los jugos de que están impregnadas las carnes, y sean un peligro constante, una especie de levadura para que la descomposición que se trata de evitar se presente más pronto en los productos en ellas expuestos, y venga en perjuicio de la salud de los consumidores.

La inspección de las aves de corral, y sobre todo de la caza en las condiciones que se hace su venta, no es posible que sea perfecta y esto puede remedirse imponiendo el correctivo necesario á los vendedores á domicilio cuando no comprueben que los objetos que venden han sido inspeccionados en los mercados.

Córdoba 18 de Septiembre de 1890.
Leandro Blas y Rodríguez.
(Se continuará.)

NOTICIAS DE MELILLA.

La Unión Mercantil de Málaga dice lo siguiente en su número del jueves:

«A las ocho de la mañana de ayer, regresó á este puerto el vapor correo "Sevilla," y según nuestra costumbre, tan pronto como fondó nos fuimos á bordo, deseosos de recoger cuantas noticias pudiéramos comunicar á nuestros lectores.

Aunque para nosotros no era una novedad la prohibición hecha á los oficiales del buque de comunicar noticias á los periodistas, la circunstancia de venir pocos pasajeros á bordo nos hizo lamentar amargamente las dificultades que se oponen en el cumplimiento de nuestra misión, tanto más cuando un recado particular de de nuestro corresponsal en Melilla, dignísimo oficial de nuestro ejército vino á demostrarnos que si para algunos corresponsales en aquella plaza hay tolerancia que constituye un privilegio irritante, para otros hay trabas sin número para imposibilitarles el desempeño de su cometido.

Sea lo que fuere, protestamos enérgicamente de este proceder, y á continuación publicamos noticias que á pesar de todas las obstrucciones hemos podido recoger.

El día 11, continuando el Levante, salió el "Ferrolano," para Chafarinas, donde estuvo cuatro días, regresando á Melilla el 15 por la mañana.

El 13, á las diez de la noche, se produjo una alarma en la puerta Santa Bárbara, donde un centinela vió ó creyó ver á un grupo de moros que se acercaba á la plaza.

Las tropas ocuparon inmediatamente sus puestos de combate detrás de las aspilleras, empezando un tiroteo nutridísimo desde la plaza y el fuerte de San Lorenzo.

El fuego se repitió dos veces durante la noche.

Resultó al amanecer que no pudo comprobarse si hubo efectivamente tal intento de ataque, pues no había moro alguno en el campo.

El 14 llegó el "Sevilla," y en el momento en que zarpaba para Chafarinas, llegó el "William Haynes," con los 100 moros del Rey y el Caid que procedían de Tánger.

Desembarcaron inmediatamente, dirigiéndose á Frajana, escoltados por la sección de caballería española que los acompañó bastante lejos de la plaza.

Llamó mucho la atención el armamento de estos moros, que se compone de espingardas, y algunos fusiles de chispa en mal estado.

Por la noche, el sargento del regimiento de Málaga, Juan Sanchez Lopez, destacado con su guardia en el Polígono, vió cuatro sombras moverse cerca del fuerte y saliendo con sigilo logró apresar á cuatro moros armados, desarmándolos.

Al día siguiente, fueron conducidos á la plaza, donde se les forma causa, aunque se guarda mucha reserva sobre el particular.

Los nuevos presos siguen incomunicados del hijo de Maimón y se encuentran en un calabozo distinto de los primeros detenidos.

Parece, según se dice, que trataban de introducir cebada de contrabando en la plaza.

El 15 llegó á Melilla la noticia de que uno de los desertores del batallón disciplinario había sido degollado por los moros.

Esta triste noticia no influyó para que el mismo día se fugaran nuevamente tres soldados, uno de ellos con su armamento, y hallándose de centinela en uno de los fuertes avanzados.

Con este motivo reina cierta inquietud de ánimo en la plaza, pues son ocho ya los soldados que se han desertado.

El mismo día 15 el puerto de Melilla ofrecía inusitado aspecto, pues allí estaban el "Sevilla," el "William," el "Ferrolano," el laúd "Sagasta," y una balandra.

El vapor "Sevilla," zarpó de Meilla el lunes por la tarde tocando en Alhucemas y en el Peñón, y las últimas noticias que tenemos, son que los moros entran en la plaza en bastante menor número que los días anteriores, asustados por los tiros de la noche del 13, y que las transacciones son pocas.

El vapor correo fué despachado ayer mismo para los menores, debiendo salir anoche, no sin antes haber cargado pólvora y demás municiones de guerra, entre las cuales figuran 20 cureñas para armar otros tantos cañones en Melilla, á cuyo efecto el vapor remolcador número 2 de las obras del puerto, debió atracarse á su costado para remolcarlo fuera, operación que el vendabal de Poniente que reinó ayer tarde debió dificultar bastante.

Si á última hora logramos nuevas noticias, las comunicaremos á nuestros lectores.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EDICTO

Con arreglo á lo acordado por la Comisión provincial, en los días 20 y siguientes de este mes y horas de 11 á 4 de la tarde se hará entrega de las "Obligaciones de la Excm. Diputación," á los acreedores de la misma que tienen solicitado el abono de sus créditos en los referidos valores.

Lo que he dispuesto se haga público en los periódicos locales de esta capital, además de fijarse la lista diaria de acreedores en el edificio que ocupa la Excm. Diputación, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 18 de Septiembre de 1890.—
Manuel Matilla.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Después de haber recorrido toda Cataluña visitando guarniciones, cuarteles y otras cosas no pertenecientes al ramo de Guerra, ahora dispone grandes maniobras el general Martínez Campos.

Estas se verificarán á principios del próximo Octubre en los campos contiguos á Calatayud; tomarán parte seis batallones de infantería, tres regimientos de caballería, tres baterías de artillería de montaña y tres del cuarto regimiento divisionario. Todas estas tropas, en pie de guerra, las mandará el general D. Rafael Blanco, si se halla restablecido y en disposición para ello.

A fin de que los batallones de infantería estén completos, se ha ordenado que para dichas maniobras formen un batallón todas las fuerzas de cada regimiento. Dichos batallones procederán: cuatro de la provincia de Barcelona, uno de la de Tarragona y uno de la de Lérida.

Para el caso de que el general Blanco no pueda dirigir las maniobras, cosa muy probable dado su estado convaleciente, dícese que lo hará el general Martínez Campos.

Corría además en Barcelona la voz de que quizá fuera á presidir las maniobras el ministro de la Guerra.

—Antesyer tarde se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, la comisión nombrada con arreglo á la ley de presupuestos para llevar á cabo la supresión de las Audiencias de lo criminal, tratándose únicamente de ultimar los pormeno-

— 120 —

desaparecido su natu al serenidad desde el momento en que había columbrado el sentido de las palabras de la dama, la miraba con ojos indagadores, y afectando una curiosidad hija del interés que le convenía aparentar por el descubrimiento del perpetrador del asesinato de su esposa.

—Hernán, dijo en voz baja á su escudero durante la pausa que siguió á las últimas palabras de la tapada, Hernán Pérez, ¿qué quiere decir esto?

Hernán Pérez estaba tan inquieto como el conde; por una parte creía que la tapada no podía ser otra que una persona que muy de cerca le tocaba. Su voz aunque disfrazada, le había hecho un efecto singular: por otra parte no podía concebir que se diese tal paso sin su noticia.— Señor, contestó el conde, sea lo que fuere, tu escudero no desmiente nunca su fidelidad.

—En tu corte, prosiguió la dama: él nos oye, y él recibe tus beneficios...

—Nombradle, dijo el rey, nombradle.

— 121 —

—Si, añadió con voz trémula el de Villena echando el resto á su mal sostenido disimulo, ¿quién es?

—¡Vos! respondió una voz tonante, vos.

—¿Yo? preguntó don Enrique: ¿yo?

—Don Enrique! exclamó el rey mirando alternativamente al de Villena y á la tapada.

—Don Enrique! repitieron en voz confusa casi á un mismo tiempo los señores todos que rodeaban el trono.

—¡Santo cielo! exclamó el agitado conde volviéndose al rey con ademán y gesto hipócrita. ¿No me bastaba, señor, que una fatal estrella me privase de mi esposa; era preciso que la calumnia se uniese á la alevosía, y que don Enrique de Villena se viese así ultrajado en tu misma corte y en tu presencia misma? Toma, señor, los honores que me has dado, recoge las distinciones con que me has honrado, toma esta espada, acepta esa banda que mal pudiera llevar con honor quien vió de esa manera el suyo atropellado....

— 124 —

—¡En tormento! dijo espantada la dama volviendo á mirar en rededor con inquietud. ¡En tormento!

—A tiempo estás de desdeciros....

—Desdecirme... exclamó la dama enlutada clavando en don Enrique los ojos, que aparecían en medio de su antifaz como los relámpagos que rasgan la negra nube en medio de una noche tempestuosa. Jamás.

—En ese caso es forzosa la muerte del delincuente ó la vuestra.

—¡Nadie, nadie! dijo entre dientes la demandante mirando á las puertas, y escuchando con la mayor ansiedad. ¿No hay un caballero exclamó entonces con despecho volviéndose á los cortesanos todos, no hay un cortesano siquiera del poderoso rey de Castilla que sepa empuñar una lanza por la inocencia, que salga por una mujer?

Leve y susurrante murmullo corrió por la asamblea á esta invitación desesperada. Pero lucían en los pechos y en los brazos de los mas caballeros jóvenes prendas del amor de sus damas:

— 117 —

Presentóse en seguida de los embajadores franceses un demandado de Calatrava, el cual anunció á su alteza la infausta noticia de la muerte del maestro.

—La sabemos, dijo el rey, y hoy mismo le nombraré sucesor.

—Hernán Pérez, dijo el de Villena dándole con el codo.

—Entiendo, señor, contestó el taimado escudero.

Apenas se había retirado el demandado, cuando se dejó ver en las puertas del salón, precedida de dos doncellas vestidas de negro, una dama enlutada y con antifaz que le tapaba completamente el rostro. Grande fué la sorpresa de los cortesanos todos: examinaban detenidamente sus contornos, por ver si descubrían quién fuese la que de aquella manera se presentaba. Llegóse la tapada lentamente hasta los pies del trono, y prosternóse en actitud de esperar á que su alteza le diese licencia para hablar.

—Condestable, dijo curioso y admira-

res necesarios para llevar á cabo la su- presión indicada.

—La Junta superior consultiva de Guerra, al estudiar el planteamiento de la división territorial que se le recomienda con arreglo á un programa determinado, lo hará amoldándose en lo posible á la división civil ó administrativa y procurando alcanzar la mejor defensa, teniendo en cuenta la importancia militar de las localidades, su población y la necesidad de fraccionar el ejército en cuerpos, divisiones y brigadas, sin perder su actual denominación los capitanes generales de distrito.

Determinará también esta Junta el personal de generales, jefes, oficiales y sus asimilados afectos á cada región, así como las plantillas de la oficialidad para un ejército permanente de 100.000 hombres capaz de ser elevado á 300.000, formando el de combate ó de primera línea.

Estudiará la reorganización de las armas de infantería, caballería y artillería, de los cuerpos de ingenieros, del tren, de las reservas del ejército y cuadros de reclutamiento; propondrá los medios de conseguir la instrucción de los reservistas que no hubieren podido pasar por las filas, y facilitará la movilización y concentración del ejército mediante un reglamento que las determine.

Por último, se la encargará la redacción de un reglamento de vestuario, material de transportes y requisa de ganado.

—En breve se anunciará la convocatoria para cubrir las plazas que hay vacantes en el cuerpo de Topógrafos.

Parece que empezarán los exámenes con los opositores á las plazas de oficiales del referido cuerpo, y seguirán con los que solicitan las de topógrafos.

—Dice un periódico que dentro de unos días regresará el señor Los Arcos con el proyecto de decreto fusionando el Cuerpo de Telégrafos con el de Correos.

También se propone el Sr. Los Arcos que el Estado recobre el servicio telefónico.

—En el ministerio de la Guerra se negaba anoche que hubiera nada decidido respecto á nombramientos y cambios de puestos militares entre los señores Borrero y Ochando. Créese seguro que éste continuará al frente de la división que hoy manda.

Es casi seguro que la combinación de personal de que se habla hace tanto tiempo se resolverá en el Consejo del sábado.

—Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, la mayoría de las Juntas provinciales del censo han resuelto como la de Madrid la cuestión de los institutos armados, y algunas, con criterio más restringido, porque han entrado en la prohibición hasta los serenos y los guardas de consumos.

—Noticias oficiales recibidas por el vapor *Sevilla* participan que han sido devueltos por las autoridades de Melilla á las kábilas fronterizas los prisioneros que guardaba en rehenes el general Miralis desde que ocurrieron los sucesos en aquella plaza.

Los prisioneros eran un hijo y un sobrino de Maymón Mohatar, y los rifeños, para lograr el rescate, han satisfecho la indemnización que se les exigía.

Así lo dicen en los centros oficiales, donde explican el origen de los disparos que se oyeron hace días en el campo de Melilla diciendo que provenían de la fiesta frecuente entre los marroquíes, y que se llama

“correr la pólvora”, que aquel día celebraban las kábilas fronterizas.

—Continúa en Zaragoza la vista en juicio oral de la causa instruida con motivo de los sucesos relacionados con la visita del señor Cánovas del Castillo á aquella capital.

Los procesados son diez y seis y los testigos pasan de ciento.

El ministerio fiscal está representado por el señor Lapoya y la defensa encomendada á los señores Isabal, Jimeno, Sola y Peña.

Immensa concurrencia llena el salón y los pasillos.

—La huelga de los obreros de Málaga ha quedado terminada, según telegrama del gobernador de aquella capital, por haber depuesto su actitud intransigente los huelguistas.

—Ha sido autorizado el ministro de Fomento para subsanar por sus presupuestos de contrata la construcción de obras públicas del plan general aprobado para este año.

—Anuncia *La Epoca* que no ha de tardar en presentarse ocasión oportuna para que la opinión conozca por modo auténtico el pensamiento del gobierno acerca de la cuestión de reformas sociales y de la protección del Estado á los niños.

—Ha fallecido en Salamanca D. Alfredo Calvo, hermano del distinguidísimo actor D. Ricardo, á cuyo lado se hallaba cooperando en los trabajos teatrales que la compañía que este último dirige estaba efectuando en aquella capital.

—En los centros políticos se ha hablado algo del proyecto que, según los informes de una parte de la prensa, tiene en estudio el ministro de la Gobernación con el objeto de dar cierta autonomía administrativa á las provincias vascongadas.

Se comenta ese pensamiento del ministro de muy diversos modos, notándose en la opinión pública criterio y corrientes muy variadas, sobre todo en la manera de juzgar la oportunidad con que trata de llevarse á la práctica esa idea.

—*El Cronista* de Sevilla dedica al asunto del juego su editorial del domingo, cuyo trabajo concluye con el párrafo siguiente:

“Esto sentado, nos ratificamos en nuestra denuncia, hecha, no con reticencias, sino lisa y escueta y terminantemente. En Sevilla se juega actualmente á los prohibidos todas las noches, á las mismas horas y en los mismos sitios. Cuando la policía no sorprende á los jugadores, es porque no quiere.”

—Por no faltar á su costumbre, *A Patria* periódico lusitano, llena gran parte de su primera plana con un llamamiento á los portugueses para que echen á volar todo lo que huelga á monarquía y todo lo que favorezca al tratado.

“Si el pueblo tolerara la aprobación del tratado — dice, — ese pueblo debería avergonzarse de sí mismo, considerándose tan infame como los ingleses y mas indigno que todos los traidores.”

“Llegó la hora de que Portugal diga si quiere continuar viviendo ó si quiere que el egoísmo de una dinastía y la dominación del extranjero le arrastren á la muerte mas ignominiosa.”

“Por la patria, ¡morir ó vencer! Hé aquí la última palabra, portugueses.”

O Primeiro de Janeiro entiende que el comicio de Porto es el mejor de los avisos para el soberano, si “la canalla servil y asalariada de palacio no oculta al rey la verdadera significación de ese acto.”

“Porto no es solamente — añade — la ciudad populosa y altiva, de brazos hercúleos y cerebro despejado, capaz de acometer las mas graves empresas: es la capital de las provincias del Norte, de estas regiones fuertes y valerosas de que siempre han partido los gritos de revolución contra las tiranías. ¡Alcése y conmuevase Porto, y esas regiones se alzarán y comoverán tambien!”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Septiembre de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Las reformas que tiene en proyecto el señor ministro de la Guerra, y que hasta ahora son conocidas, han puesto muy contentos á los militares.

Por el interés que encierra la noticia la extractamos en las siguientes líneas.

Aumento de sueldo en los tenientes coroneles y comandantes á 6.000 y 5.000 pesetas respectivamente, y señalamiento de una gratificación de 240 pesetas anuales á los primeros tenientes con seis años de efectividad en su empleo, y de 480 á los que cuenten 12 años, así como de 300 y 600 pesetas respectivamente á los capitanes con 6 y 12 años, y á los oficiales y jefes empleados en la administración central que no tengan asistente y cuyos sueldos se hallan gravados con el diez por ciento de descuento.

Se establecerá el servicio militar obligatorio, á cuyo efecto en la semana próxima quedará nombrada una comisión de los ministerios de la Guerra y Gobernación.

La división territorial responderá, por regla general, á la actual organización civil y administrativa.

En el próximo Consejo se hablará de algunas otras innovaciones que no están aprobadas en definitiva, y que tal vez requieran el concurso de las Cortes.

Hoy han visitado al ministro de Gracia y Justicia varios candidatos á la diputación á Cortes, para gestionar que no se supriman las Audiencias de lo criminal en sus respectivos distritos.

Despachos de provincias dicen que el cólera aumenta en varias localidades.

En Valencia es mayor el número de las invasiones que los días anteriores, influyendo en el desarrollo de la epidemia el calor que se nota en aquella comarca.

Háblase con mucho interés de lo ocurrido con motivo de unas cartas dirigidas por madame Ratazzi al señor Castelar.

Se confirma, según dicen los amigos del ilustre tribuno, que estima tanto éste las joyas literarias de la viuda de Rute, que no entregará dichos documentos; por lo demás, sabido es que el señor Castelar no piensa contraer matrimonio, al menos por ahora, por dedicar todas sus afecciones á los ideales que acaricia en favor de la patria, sin intransigencias.

Noticias telegráficas de Londres dicen que el Senado americano acordó abrir una información acerca de la conducta de las autoridades de Manila por la detención de un súbdito americano.

Los amigos del señor Sagasta organizan en París un banquete en su obsequio. Ayer fué visitado por muchas personas de la colonia española.

El corresponsal.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—El día 25 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por usurpación, contra Pedro Regalado Medina, á quien defenderá el señor don Pelayo Correa y representará el procurador señor don Federico Alfaro.

—**Invitación.**—Por acuerdo de la Sección de Literatura y Bellas Artes del Ateneo de Córdoba, se nos ruega que invitemos por medio del DIARIO á los poetas de esta provincia para que tomen parte en el festival que se prepara en honor del notable escultor cordobés señor Inurria. También se nos pide hagamos constar que los que traten de tomar parte en dicha fiesta patriótica, se próveln dar, y en honor de la justicia, se servirá el oportuno aviso al presidente de aquella, señor don Rafael García Lovera, antes del día 24 del corriente mes.

—**El vigia.**—“Mejora el tiempo”, el domingo — la luna anuncia en creciente, — quizá para congraciarse — con la feria de Septiembre.

—**Reunión de confianza.**—Con motivo á ausentarse de esta capital la charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, no podrá celebrarse el concierto semanal acostumbrado en el Círculo de la Amistad, y en su defecto tendrá lugar esta noche una reunión de confianza, en la que se tocará el piano para que se pueda bailar, si así fueren los deseos de los señores socios y familias respectivas que concurrán á esta reunión.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente. — Central, 127 pesetas y 25 céntimos. — Puente, 525'79. — Pretorio, 780'07. — San Sebastián, 306'96. — Victoria, 266'64. — Matadero, 733'92. — De las 2740 pesetas y 63 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1192'70. — A la provincia y Municipio 1192'78. — Adicionadas 355'15.

—**Novena.**—Con una concurrencia numerosísima ha terminado la solemne novena dedicada en su histórico y devoto Santuario á Nuestra Señora de la Fuensanta. Nos hacemos eco de la opinión pública al consignar que la devoción del vecindario de Córdoba á la milagrosa imagen, ha sido muy estimulada y bien dirigida por el celoso capellan señor Cero, cuya piadosa actividad y esmero ha dado consoladora importancia á estos cultos.

—**Lo dicho.**—Debemos manifestar al desconocido autor de un anónimo, que ayer recibimos, que ha perdido completamente el tiempo: 1.º porque jamás nos hemos hecho ni nos haremos eco, ni influirá para nada en nuestro ánimo cuanto se nos diga sin la garantía de firma conocida. 2.º porque si bien procuramos ser considerados cuando se trata de personas, ni exajeraremos jamás sin motivo justificado esta cualidad, ni nos dejaremos arrastrar por odios contra los hombres ni contra partido alguno. 3.º, y en fin, porque el DIARIO juzga á todos por sus obras, sin consideración alguna á su procedencia, ni á su representación en la política, de la que vivimos alejados, sin mérito alguno por nuestra parte, puesto que nada le pedimos ni esperamos tampoco de ella. Con esto sabe ya á qué atenerse el autor del anónimo.

—**Enseñanza.**—Por el ilustrado Secretario de la Escuela Normal superior

de Maestros de esta capital, señor don José del Rio, se nos participa que el martes próximo, á las ocho de la mañana, empezarán en referido establecimiento docente los exámenes de revalida para maestros de primera enseñanza.

—**Bien venido.**—Terminada su excursión á las provincias del Norte, ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo el doctor don Rafael Lopez Diegues, ilustrado Catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

—**Caja provincial.**—Antesyer no se verificó en ella operación alguna de ingreso, y se pagaron por material 3.771 pesetas y 95 céntimos; por suministros de Beneficencia 127, y por el periodo de ampliación 7'50. Quedó la existencia de 1.726'18.

—**Copo.**—Los guardias números 9 y 16, en unión de un cabo y dos individuos del cuerpo de consumos, aprehendieron anoche en el sitio conocido por el Arrenal 167 kilogramos de aceite, que un hombre conducía sobre una caballería en cuatro corambres, con la saludable y peligrosa intención de introducirlos en poblado, sin abonar los once reales que importa el derecho de cada arroba. El líquido fué trasladado al felato de San Sebastián, y la caballería quedó en rehenes hasta que la autoridad rasuelva. *Pepe el huero* y sus adláteres, son nada si se comparan con los matutes que diariamente se registran en Córdoba.

—**Exijencias.**—Han sido tan exajeradas las que el empresario de la plaza de toros ha hecho al Ayuntamiento para dar, al menos, una corrida formal durante la próxima feria, que se cree posible no la haya. Sin embargo: sería todo esto de tan mal efecto para dicho empresario, aunque no es vecino de Córdoba, que todavía no queremos perder la esperanza de que haya toros. Y al fin se dice que los habrá.

—**Subasta.**—El día 23 se subastan en el juzgado de Aguilar, con baja del 25 por 100 de su valor, seis piezas de tierra del término de Olbega, para cubrir ciertas responsabilidades de Manuel Gil Albó.

—**Efemérides.**—Hoy.—1604. Los españoles al mando de Epinola se apoderan de Ostende.—1815. Apertura de la conferencia diplomática de París.—1832. —Muere el célebre novelista Sir Walter Scott en su casa de campo de Abbotsford.—1868. —Sublevación de Córdoba.—1869. —Asesinato del gobernador interino de Tarragona señor Reyes.

—**Exposición.**—La que, según digimos ayer, al hacer el extracto de la última sesión celebrada por el Municipio, elevaba esta corporación al Ministro de Fomento, pidiendo una subvención para la Escuela de Artes y Oficios, está concebida en los términos siguientes: “Al excelentísimo señor Ministro de Fomento. Excmo. señor: El Ayuntamiento constitucional de Córdoba á V. E. con el debido respeto expone: Que por iniciativa de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País se creó en el año de 1837, acomodándola al Real Decreto de ese Ministerio de 6 de Noviembre de 1836, una Escuela de Artes y Oficios, destinado para sus gastos los recursos de que á la sazón podía disponer aquella patriótica Sociedad y coadyuvando al mismo fin con los de sus respectivos presupuestos la excelentísima Diputación provincial y este Ayuntamiento constitucional, cuyos recursos hubieran sido á buen seguro inau-

— 118 —

rado don Enrique, ¿por qué no me habeis prevenido que hoy nos las habíamos de haber con fantasmas? Vive Dios que hubiera preparado mi alma á recibirlas dignamente: ¿sabeis quién sea esta dolorida?

—Ha burlado sin duda la vigilancia de los ballesteros; si su presencia te incomoda, señor, házsele salir.

—Es mugar, condestable, y su manera de presentarse encierra algun misterio que es fuerza aclarar. Alzad, señora, prosiguió don Enrique, alzad, y declarad qué causa extraordinaria os fuerza á venir de esta manera.

—Justicia, señor, justicia! esclamó con doliente voz la arrodillada dama.

—Alzad y contad vuestras culpas, repuso su alteza: nunca el rey de Castilla negó justicia á nadie.

—Señor, prosiguió la dama levantándose y mirando en derredor con notable inquietud, como si buscara á alguien que apoyase la demanda que iba á hacer, señor, un crimen se ha cometi-

— 123 —

decirlo no viviera de este modo. ¿No es posible que circunstancias personales me impidan descubrirme en público? Tomad, señor, dijo entonces la tapada presentando á su alteza un anillo que en el dedo traía. Ese anillo puede decir quién soy algun día.

Tomó su alteza el anillo y examinólo detenidamente. — ¿Conoceis ese anillo, Abenzarsal, ó la seña que dice esa dama?

—Señor, dijo Abenzarsal al oído de su alteza, las piedras forman un nombre.

—Guardadle, pues.

—Además, señor, no trato de huir; póngome bajo tu salvaguardia; sé que desde el punto en que tomo sobre mí esta acusación mil peligros me rodean.

—¿Y sabeis, incauta dueña, que la pena del Talion espera al impostor....

—Solo sé que el crimen debe denunciarse y desenmascarse al criminal.

—¿Sabeis que si os faltan pruebas, ó un caballero que sostenga vuestra acusación, seréis puesta en tormento y....

— 122 —

—Serenacs, don Enrique, dijo tranquilamente despues de un breve rato de meditación el rey justiciero, serenacs: conservad esas distinciones que tan bien os estan, y tened presente que la calumnia se embota en el inocente como la punta de la lanza en el bruñido peto.

—¿La calumnia? repitió mirando de nuevo en derredor la dueña desconocida.

—Dueña, dijo don Enrique entonces con entereza, ¿sabeis el nombre que habeis tomado en boca, y la persona á quien ultrajais....

—La verdad nunca puede ser ultraje.

—¿Sabeis á ciencia cierta lo que dijisteis....

—Juráralo si fuera menester.

—¿Qué caución dais de vuestras palabras? ¿quién sois? por qué venis tapada á aconsejar al delincuente? La verdad trae la cara descubierta á la luz del sol. La mentira es la que se esconde.

—¿Quién yo soy, señor? si pudiera

— 119 —

do en tus dominios, en tu villa de Madrid, en tu propio palacio.

—¿Un crimen?

—Un crimen, y crimen desatinado á quedar impune. Los poderosos que rodean insolentemente tu trono, válidos de tu favor, son, señor los que infringen tu justicia, y los que la arrostran. Doña María de Albornoz, la ilustrada condesa de Cangas y Tineo, ha sido asesinada....

—Lo sabemos, dueña, dijo don Enrique, y ya hemos dado nuestras órdenes para que se descubran los autores de tan horrible atentado.

—¿Los autores, señor? Uno hay no mas, y ese no corre los campos fugitivo á esconder como debiera debajo de la tierra su insolente rostro; ese se ampara en tu misma corte. Ese nos oye.

—¿En mi corte? dijo don Enrique mirando dudoso á todas partes. Agobianse al oír estas palabras los cortesanos para escuchar mas de cerca á la atrevida acusadora. Don Enrique de Villena, de cuyo semblante habia

ficientes, dados los crecidos gastos de la instalación y la necesidad determinada por el creciente número de alumnos que concurren á aquel centro, de ampliar sus clases y talleres, á no recibir las subvenciones que de tres mil quinientas pesetas y tres mil pesetas, fueron concedidas por V. E. en los tres últimos ejercicios económicos con cargo al Capítulo 10, Artículo 2.º de sus respectivos presupuestos. Los beneficiosos resultados de la enseñanza difundida á un considerable y creciente número de obreros, que diariamente concurren á recibirla, demostrados aquellos en todas ocasiones, por las honrosas recompensas otorgadas á los trabajos que dicho centro ha exhibido en varias exposiciones y certámenes, justifica la grande utilidad de esta Escuela y la necesidad de conservar todos los recursos que han contribuido en los años anteriores á su sostenimiento y al progresivo desarrollo de las Artes y Oficios; por lo cual y con el convencimiento de la utilidad que reporta á esta población referido centro docente popular, este Ayuntamiento, con fundado en la protección que el Gobierno de S. M. dispensa á dichos Establecimientos, de que es prueba elocuente el Real Decreto antes citado, y muy particularmente el reconocido interés que V. E. tiene en el sostenimiento de todo instituto de instrucción de las clases proletarias, suplico á V. E., se sirva acordar la continuación, para el presente ejercicio, de la subvención concedida en los últimos años económicos por ese Ministerio de su digno cargo, con destino á la Escuela de Artes y Oficios de esta capital. Gracia que espere merecer de la justificación y laudable celo en que se inspira V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba 12 de Septiembre de 1890.—Excmo. señor. Siguen las firmas.

Programa.—En la reunión de confianza que tendrá lugar á las nueve de la noche en el Circolo de la Amistad, tocará el piano la distinguida alumna del Conservatorio, pensionada por la Excmo. Diputación provincial señorita doña Teresa Gil las piezas de concierto siguientes: 5.º Concierto Allegro agitado, Herz; Polca brillante, Heber; Concert Stuch, Heber; 6.º Concierto, Herz. Además un pianista tocará alternando algunas piezas para bailar.

La sequía.—Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia que la prolongada sequía que se siente, después de los fuertes calores del verano, causa perjuicios en los olivares, pues se desprenden del arbolado mucha parte del fruto, siendo de desear se produzcan pronto las deseadas lluvias para evitar que la cosecha próxima sea en algunos puntos casi nula. El fruto de la vid también agradecerá el precioso líquido, aunque tardío, para que tomara mayor crecimiento la uva, que se espera de buen resultado si no en cantidad al menos en calidad.

Adios, luz.—Han desaparecido los faroles del alumbrado por gas que durante la temporada de baños ha sacado de las tinieblas una parte del paseo de la Ribera. Los asientos situados en aquel paraje, presentan nuevamente el tinte oscuro que los envuelve el resto del año.

Serenata.—Anteanoche fué obsequiado con una lucida serenata instrumental el reputado maestro señor Lucena (don Eduardo), por una sección de la sociedad estudiantil *La Tuna Cordobesa*, de que es presidente y director. Los cuatro números ejecutados con gran precisión y gusto musical, fueron acogidos con nutridos aplausos por parte de la concurrencia que de antemano tenía noticias de la serenata ofrecida al señor Lucena.

Obra de arte.—En el escaparate del establecimiento de tejidos titulado "Filipinas", situado en la calle del Arco Real, se hallan expuestas dos losetas del tamaño natural, en las que se destaca de un modo admirable, una pareja que representa un moro y una mora, admirablemente pintados al óleo, pero que mas bien pudieran llamarse miniaturas. Ignoramos quien sea el autor de aquel bellissimo trabajo, que con justicia viene llamando la atención de los inteligentes en el arte pictórico.

Otro golpe.—Rogamos encarecidamente á quien corresponda se den las disposiciones oportunas para que se arregle el piso de la calle de San Fernando. Los coches empiezan en las inmediaciones á la calle de la Librería y siguen hasta la Cruz del Rastro. Y como estos puntos negros están en el centro de la calle, resulta que los carruajes caminan por un continuo precipicio.

Comunicación.—En la última sesión que celebró la Corporación municipal, se dió lectura á la atenta comunicación en que el inspector general del alum-

brado público señor don Rafael Pavon Alzate, daba las gracias al Municipio por las 1000 pesetas con que le han sido recompensados sus desinteresados servicios.

Llegada.—Se encuentra ya en Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el señor don José Sanchez Guerra y Martinez, Diputado á Cortes por el distrito de Caba, que ha pasado en Santander la estación veraniega.

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de esta población contiene las materias siguientes: "Suscripción para adquirir la estatua del señor Lurria Un Naufrago.—Comunicaciones oficiales.—La feria de Otoño.—Las transformaciones de la marina de guerra, por R. Pavon, (Continuación).—Barco Unión Ibero Americano.—Cuestiones monetarias.—Sueltos y noticias.—La agricultura y la feria de Otoño en Córdoba, por A. del Castillo.—Nuestro mercado. Anuncios.—SUPLEMENTO.—Presupuestos generales del Estado. (Continuación)."

Reembolso.—La Compañía de los ferrocarriles andaluces anuncia que el reembolso de las obligaciones amortizadas por sorteo en 10 del corriente, y que pertenecen al ejercicio corriente, de las líneas de Córdoba, Málaga y Granada, así como el pago del cupón número 40, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, se efectuará á partir de esta última fecha en Málaga, en la Caja central, sita en la Estación, y en Madrid por la Sociedad del Crédito Mercantil.

Telegramas.—En dos del Director de Establecimientos penales se encarga á las autoridades la busca y captura del preso José Poig Navarro, fugado de la cárcel de Pefello (Tarragona) el 18 del actual, y de Salvador Olabueso, fugado también del destacamento de las Torres de Valencia el mismo día.

Denuncia.—El guardia municipal número 67 ha denunciado á la Alcaldía el ruidoso alboroto que en el interior de una casa de la calle de la Rosa promovieron anteanoche varias jembras y algunos jembros. La función terminó con el beneplácito del auditorio cuando el guardia referido se hizo cargo del efecto de aquella especie de terremoto.

Títulos.—Se han repartido ya los tres de Sócios de Mérito de la Económica Cordobesa á los que obtuvieron, como premio, esta distinción en el Certamen de Mayo último.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el del inolvidable señor Medina y Corella subasta de las ropas y efectos empeñados en las sucursales primera y segunda de referido establecimiento piadoso, durante el mes de Enero próximo pasado.

Censo electoral.—Se ha publicado el Boletín oficial extraordinario en el que se insertan las actas de las sesiones que ha celebrado en los días 15 y 16 del corriente la junta provincial del censo.

Auxilio.—Antesyer fué trasladado al hospital de Agudos, un individuo, vecino de Almodovar, gravemente enfermo, que llegó ante ayer en el tren correo de Sevilla.

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 422.804 pesetas y 78 céntimos.

Sociedad.—La arrendataria del Gran Teatro se reunirá esta noche, á las nueve, para tratar asuntos de interés, en el Circolo de la Amistad.

Fiesta taurina.—Segun nos dicen de Caba, en la corrida que tuvo lugar en aquella importante ciudad de nuestra provincia, en que se jugaron bichos de la acreditada ganadería del señor Linares, obtuvo un nuevo triunfo nuestro simpático paisano Guerrita, matando los toros que le correspondieron en suerte de una manera magistral, que le valió una verdadera ovación, especialmente el tercero, tocándole, á petición del público, la música y concediéndosele la oreja del cornúpeto. Banderilleó al quiebro como él sabe, llegando hasta el delirio el entusiasmo de los aficionados.

Nuestro mercado.—Aceites.—Ha subido el precio de los aceites, generalizándose el precio de 40 reales en los molinos, en los pueblos de esta provincia que afluyen á las líneas de Sevilla y Madrid, y á 39 en la línea de Málaga, siendo regular la demanda.—Trigos.—Continúan de 37 á 38 reales en los graneros los buenos corrientes, con tendencias á sostenerse por estar limitada la demanda al consumo y fábricas del país.—Cebada.—Ha subido algo más y se cotiza la buena del país de 24 á 25 reales fanega en los pueblos de esta provincia y las partidas que

llegan á la estación, se vende de 24 á 25 reales ó sea de 25 1/2 á 26 1/2 con derecho de consumo pagado. Habas y Arbezones.—Siguen subiendo y las pequeñas partidas que se presentan á la venta consiguen el precio de 34 á 35 reales fanega en granero.—Garbanzos.—Los gordos y tiernos se han pagado de 120 á 130 reales fanega y los menudos finos, de 90 á 100 reales, creyéndose que subirán mas por lo escasa que ha sido la cosecha.

Enjaulados.—El miércoles fueron conducidos á la cárcel diez sujetos reclamados por los señores jueces de esta capital.

Viaje.—Ha llegado á Madrid, de paso para Vichy, el que fué muy digno gobernador de Córdoba señor Antoz.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital el conocido industrial don Manuel Armenta y Gimenez, después de haber realizado importantes compras de géneros directamente en las principales fábricas de Barcelona y Paris, con destino á su acreditado establecimiento de sastrería situado en la calle del Arco Real.

Sorpresa.—La noche del 16 un individuo que atravesaba el puente que hay en el arroyo de la Fuente, fué acometido por otros dos que intentaron robarle, dándole uno de ellos un palo en el brazo izquierdo. Los rateros se dieron á la fuga al percibirse de que pasaban algunas personas, siendo detenidos al día siguiente por un agente del cuerpo de vigilancia.

Destino.—Lo ha obtenido de Fiscal de causas de la Capitanía general de Filipinas, el teniente Coronel de Infantería señor don Francisco Canellas y Scaedes.

De viaje.—Ha llegado á Granada el secretario del Liceo de esta capital señor don Ramón Rabadán.

Pensamiento.—Para conseguir los pueblos la verdadera libertad no basta que la deseen, es necesario que la merezcan.

Sección minera.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina "San Antonio", del término de Santa Eufemia.

Cantar.—Los nobles atectos suelen sembrarse en estéril tierra.—Y así el que amor ha sembrado—solo al fin recoge panas.

Los aceites.—Un colega malagueño dice lo siguiente respecto al líquido oleaginoso: "Desde nuestra última revista se han notado ligeras tendencias al alza, que no se ha realizado hasta la anterior semana, en que se ha generalizado el precio de 40 reales en los molinos por los superiores de Montoro, Adamúz, Bujalance y sierra de Pozoblanco, habiéndose hecho operaciones á dichos precios en Córdoba y Palma del Rio. El alza obedece mas bien á las cortas existencias y la mayor demanda de este mes para el Norte principalmente, que á malas noticias de la próxima cosecha; pues los olivares, en general en esta provincia, presentan buen aspecto, y si bien no hay que confiar en una gran recolección, es de esperar una media cosecha, larga en unos puntos y mejor en otros. Lo propio sucede respecto á cosechas en las provincias de Sevilla y Jaen, donde los precios de los aceites guardan relación con los citados. En Montilla, Aguilar y Puente Genil está el aceite á 39 en los molinos y á 38 y 1/2 en Lucena. En Sevilla se han pagado los aceites en el mercado de La Calzada á 42 y 1/2 y en Málaga en puertas á 42 y 1/4, siendo muy cortas las existencias almacenadas en ambas plazas."

No escapó.—Hace algunos días fué detenido en Baena por la Guardia civil un individuo, que se apoderó de seis bueyes que se hallaban en el cortijo de Dos Hermanas, término de Montemayor.

Fincas desamortizadas.—Se han adjudicado por la Dirección 53, que radican en los términos de la Rambla, Sieta Villas de los Pedroches, y Zuheros.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Baena para la busca de una yegua, una mula y tres mulos, que han sido robados á tres vecinos de Priego en el sitio Retamosa, término de Luque.

Registro.—Se van á dar las órdenes oportunas en Málaga para que sean cacheadas las personas de aspecto sospechoso, y los trasnochadores, por si van provistos de armas prohibidas. Nos parece bien la medida, si con ella se evitan cuestiones que suelen ocurrir, pero creemos la disposición muy propensa á molestias, si no se procura cumplirla de una manera muy prudente.

Antigüedad.—En Andújar, han dejado al descubierto las aguas del Guadalquivir, una preciosa fuente de piedra, de época romana.

Urraca.—La noche del 15 del actual se fugó de la cárcel de Alora (Má-

laga) la procesada por hurto Carmen Campos, que se hallaba de tránsito procedente de Sevilla.

Reclamación justificada.—Sabemos que el gobierno se ocupa actualmente y con verdadero interés de las reclamaciones de los cosecheros y exportadores de vinos para que sean admitidos en Francia los vinos enyesados de España.

Bibliografía.—El Doctor Clere, célebre vulgarizador de la ciencia moderna, ha publicado en Francia con gran éxito una obra titulada *Higiene y Medicina al alcance de todos*, cuyo interesante y utilísimo objeto es explicar con sencillez y claridad, cómo y porqué se nace, como y porqué se vive, cómo y porqué se enferma, cómo y porqué se muere: *La Agencia Literaria internacional* ha comenzado á dar á luz con gran lujo y numerosos grabados intercalados en el texto, una esmerada traducción de dicha obra, hecha por el Doctor Carreras Sanchis, que se publica por cuadernos semanales de 32 páginas en cuarto mayor al precio de 50 céntimos cada uno. Pídase el cuaderno de muestra con explicación detallada á la referida *Agencia Literaria internacional*, calle de Olandio Coello, 13, Madrid.

En el hogar.—Mamá: ¿no le ha mandado á Rafaela que cierre siempre con llave el aparador?—¿Por qué me lo preguntas?—Porque hoy no lo ha cerrado, y yo para enseñarla á que sea obediente me he comido todo lo que había en él.

Essa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

"Toma Sándalo Midy!" Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experimentan con el uso del bálsamo de copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á M. Midy.

Excelsior!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, ó sea el perfume universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es más popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la toalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.—Mañana, Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora, y San Mateo, obispo y evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por los Excmos. Sres. Marqueses de Villaverde, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo al Beato Francisco de Posadas, al toque de oraciones. A las diez de la mañana tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Octavo día de novena á Ntra. Señora de la Aurora, medir hora después del toque de oraciones, en su ermita situada en la calle de San Fernando. La fiesta será mañana á las diez, y en ella predicará el Sr. Dr. Don Manuel de Torres y Torres.

—Segundo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la iglesia parroquial de San Pedro, al toque de oraciones: predicará un R. P. del Corazon de María.

—Hoy, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de los Dolores una función solemne á la Santísima Virgen, en acción de gracias, costeada por la excelentísima señora Marquesa viuda de Gelo. Predicará el señor don Antonio Anhelega, y oficiará una lucida capilla de música. A las seis de la tarde se cantarán solemnes vísperas por la Comunidad de Hermanas Servitas del Hospital, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. Desde las vísperas de este día hasta la puesta del sol del siguiente, festividad de los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, se gana el jubileo de

toties quoties ó sea como el de la Porciuncula y otra indulgencia plenaria visitando expresada Iglesia, habiendo confesado y comulgado, según está concedido por Su Santidad el Papa León XIII.

El Domingo á las diez, será la fiesta que anualmente dedica el Colegio de Procuradores de esta ciudad á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Dolores, con acompañamiento de brillante capilla vocal é instrumental, predicando el R. P. Don Emilio Catalán, del Inmaculado Corazon de María; y por la tarde vísperas solemnes al día anterior.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo. Hoy décimo cuarto de los quince misterios del Rosario, en la forma anunciada, rezándose el rosario en procesión con las imágenes de Nuestra Señora y el Beato Francisco de Posadas. También estará S. D. M. de Manifiesto, por los Excmos. Sres. Duques de Almodovar del Rio, en sufragio de sus difuntos. Todos los fieles cristianos que en referido día visiten la expresada iglesia ganan indulgencia plenaria.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA
Doña Ana Hidalgo y Rodriguez
DE VALLEJO,
falleció el día 19 de Septiembre de 1888.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 7 á 10, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 10 reales.
Su hijo ruega la encomienden á Dios.

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA
Doña Maria de la Asunción Trillo-Figueroa
Y BARBERO
falleció el 23 de Septiembre de 1886.
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro, el martes 23, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA
Doña Fuensanta Barbudo y Vergel,
falleció el 21 de Septiembre de 1887.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del Cister, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor de esta ciudad, desde las 6 de la mañana del día 22 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Manuel Miguéz y Carrasco, Canonigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y demas parientes ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICOLAR
de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 19 (415 t).

Las noticias que se reciben del vecino reino de Portugal no son las mejores.

La palpitante cuestión que hoy tiene excitados los animos de los portugueses se agrava cada día.

Existen temores de nuevos conflictos que pongan en situación revolucionaria á la nación vecina.

El rey ha recaído en la enfermedad que sufre.

La crisis presentada en el ministerio lusitano sigue sin resolver.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA DE CORDOBA
DIRIGIDA POR EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO
DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

En el concurso que acaba de celebrarse en Toledo han obtenido los alumnos de este establecimiento de enseñanza el mismo favorable resultado que alcanzaron el año anterior.

CARRERAS ESPECIALES.—El próximo curso continuarán las clases de preparación para ingresar en la Escuela general de Ingenieros civiles y arquitectos, Academia general Militar y cuerpos especiales de Topógrafos, Telégrafos y Sobrestantes.

CARRERA DE COMERCIO.—Sus estudios se hacen con arreglo al plan seguido en la Escuela Oficial de Sevilla, donde han sido aprobados varios alumnos de ésta. FACULTADES.—Accediendo al ruego de algunos padres de familia, se admitirán también, en concepto de internos, los jóvenes que deseen estudiar las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y las carreras de Notariado y Procurador.

Queda abierta la matrícula para todas las secciones, debiendo hacerse antes del 20 de Septiembre las correspondientes a la carrera de Comercio y Facultades.

DIRECCION EN CORDOBA

Telegrafo DIRECTOR POLITECNICA.

Correo DIRECTOR DE LA ACADEMIA POLITECNICA.

Interior TELEFONO NUMERO 1.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los carés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por constructores industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LA SADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos zapatos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo tres mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apepleja, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos. Exíjase la 'liquita blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTERNANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA ALISEDA

Agua minero-medicinales COMO LAS DE PANTICOSA Provincia de Jaen.—La Carolina.

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer a los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnifico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reúnen son garantías que se recomiendan por sí mismo.

Dichas aguas están a disposición del público todo el año, por el buen clima que se disfruta, tanto en invierno como en verano. A la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches que han de conducir a la Aliseda.

A los Agricultores TRILLO ROMERO PRIVILEGIADO

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888-PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA EN 1890.

Dirigir los pedidos a don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.

Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y cerrajería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios. El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente a la Ribera.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO DE 1782.

Capital y reservas Pesetas. 27.250 000 Primas a cobrar 24.500 000 Lleva pagados por siniestros desde su fundación (en 1782) la suma de 405 millones de pesetas. Este antigua y poderosa Compañía está legalmente autorizada para trabajar en España, y en caso de litigio acepta y se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Córdoba. Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de inspectores. 108 AÑOS DE EXISTENCIA Director general de la Compañía en Andalucía, don Prosper C. Lamothé, Alameda número 1, Málaga. Subdirector de la provincia, don Emiliano Santaló, José Rey número 21, Córdoba.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, junetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la 'Callosine Americana.' Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende ó arrienda la casa núm. 1, calle Sillería, sin intervención de corredores. En la misma casa se venden macetas con distintas plantas. Dehesa.—Desde San Miguel próximo se arrienda la nombrada Alcaidía en la sierra de este término. Para tratar, Olmillo número 3.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERSON PATTERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos regulares las Funciones del Estomago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado. Véndense en toda España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre de RR. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas. De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronsoro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eogenio Vasquez y Leoadadio del Campo.

Se arrienda desde San Miguel del presente año la huerta de Cardosa, en el llano de la Victoria. Para tratar, con su dueño, don José de Vargas, que vive calle Pedregosa número 28. En la misma casa se venden garbanzos superiores para comer. Lana.—Se vende blanca de yelón, y también miel blanca de superior calidad, en la calle Carniceros núm. 1. Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinero, nuevo, con toldillo. También se vende una guarnición y una montura galápago. Darán razón, calle Madera Baja número 84. Se arrienda un piso alto en el número 2 de la calle Portería de Santa Clara. Para tratar, Gondomar 17. Portería.—Se desea un matrimonio para encargarse de una portería, prefiriendo aquel cuyo marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer en la misma casa. Plaza de la Judería número 8 informará. Venta de periódicos. Desde el día se establece la venta central de periódicos de Madrid en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.